Gobernación de Cundinamarca	**CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA**	**Código: E – COMC – FR - 004**
		Versión 06
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 05/09/25**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Coordinar con los actores Municipales como secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	31 de marzo del 2026	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Vacunación – Puesto de salud de Macheta	08:03	08:47

ORDEN DEL DÍA

1. **SALUDO**
2. **PRESENTACION GRUPO APS**
3. **CANALIZACION VACUNACION**
4. **FINALIZACION**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **SALUDO**

Se inicia reunión del área de vacunación: Laura Calderón Mendoza; Auxiliar de enfermería, Paola Muete; Corresponsal de Salud de la estrategia APS

2. **PRESENTACION DEL GRUPO DE APS**

Se da a conocer al área de vacunación del puesto de salud del municipio de Macheta que para esta concurrencia APS 2026 se cuenta con los siguientes profesionales para el municipio de Macheta con 2 Gestoras de salud que intervienen en el entorno hogar, las auxiliares de enfermería Jennifer Castañeda y Estella Robles, una psicóloga para el entorno comunitario; la Dra. Tatiana Manzanarez, una psicóloga para el entorno educativo; Andrea Salazar y una corresponsal de salud; Paola Muete, auxiliar de enfermería, para las veredas Gazuca alto y bajo, Belén, Santa Librada, San Martin. San

Bernabé, San Luis, San José, 9 veredas para la concurrencia APS y para el Colegio Juan José Neira.

3. CANALIZACION VACUNACION

De acuerdo con José Antonio Rodríguez, funcionario de la Secretaría de Salud, dentro de los cambios más relevantes se destaca la inclusión de nuevas vacunas que amplían la protección frente a enfermedades respiratorias y otras infecciones graves:

Vacuna contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR): Esta vacuna está dirigida a mujeres embarazadas entre la semana 26 y la semana 36 de gestación. Su aplicación permite que la madre genere anticuerpos que se transfieren al bebé a través de la placenta, brindándole protección durante los primeros meses de vida frente al Virus Sincitial Respiratorio, una de las principales causas de infecciones respiratorias graves en lactantes y recién nacidos.

Vacuna Hexavalente: Otro avance importante es la disponibilidad de la vacuna hexavalente para bebés con bajo peso al nacer, población que presenta mayor vulnerabilidad frente a infecciones. Este biológico protege contra seis enfermedades: difteria, tétanos, tosferina, hepatitis B, poliomielitis y Haemophilus influenzae tipo b.

Las familias pueden consultar la disponibilidad de estos biológicos en su punto de vacunación más cercano, donde el personal de salud brindará la orientación necesaria.

Cambios en el esquema de vacunación: nuevas edades de aplicación

Con el objetivo de ofrecer una protección más temprana y oportuna, el Esquema Nacional de Vacunación presenta ajustes en las edades de aplicación de algunas vacunas, adelantando los tiempos para reducir el riesgo de contagio en los primeros meses de vida.

Nuevas edades de aplicación:

Vacuna que se aplicaba a los 2 meses, ahora se aplica desde 1.5 meses

Vacuna que se aplicaba a los 4 meses, ahora se aplica desde 3 meses

Vacuna que se aplicaba a los 6 meses, ahora se aplica desde 4.5 meses

Estos cambios permiten que los niños y niñas estén protegidos más temprano frente a enfermedades que pueden generar complicaciones graves si se adquieren a edades muy tempranas.

Las autoridades de salud hacen un llamado especial a madres, padres, cuidadores y gestantes para que se acerquen oportunamente a los puntos de vacunación, verifiquen el esquema actualizado y aseguren que los niños y niñas reciban sus vacunas según las nuevas edades establecidas.

Es importante recordar que:

Las vacunas son gratuitas, seguras y efectivas.

No es necesario estar afiliado a una EPS específica para acceder al servicio.

El carné de vacunación es un documento fundamental que debe conservarse y presentarse en cada visita.

Desde la Secretaría Distrital de Salud se continúa trabajando de manera articulada con las IPS, EPS y el talento humano en salud para garantizar la correcta implementación de estos cambios, el abastecimiento de biológicos y la información clara a la comunidad.

En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), se realizará la canalización de usuarios hacia los servicios de vacunación, con el fin de fortalecer la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y garantizar el cumplimiento de los esquemas establecidos según el curso de vida.

4. FINALIZACION

Se finaliza reunión con vacunación

CONCLUSIONES

Se evidencia la importancia de la canalización oportuna como herramienta clave para mejorar las coberturas de vacunación, especialmente en población vulnerable. Asimismo, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la educación a la comunidad sobre la importancia de la inmunización.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Fortalecer la búsqueda activa de usuarios con esquemas incompletos.	A partir de la fecha	Auxiliares de enfermería
Realizar seguimiento a los usuarios canalizados para verificar la aplicación de las vacunas.	A partir de la fecha	Auxiliar de vacunación
Promover jornadas educativas sobre la importancia de la vacunación en la comunidad.	A partir de la fecha	Auxiliares de enfermería
Articular acciones con el equipo de salud para mejorar el acceso a los servicios de vacunación.	A partir de la fecha	Corresponsal de salud

REGISTRO FOTOGRAFICO



